

ESTADOS FINANCIEROS

**Fundación Universitaria Compensar**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023  
con Informe del Revisor Fiscal

# Fundación Universitaria Compensar

## Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	4
Estados de Resultado .....	5
Estados de Otros Resultados Integrales .....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros .....	9
Certificación de los Estados Financieros .....	49



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Junta de Fundadores de:  
Fundación Universitaria Compensar

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Universitaria Compensar, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better  
working world**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



**Building a better  
working world**

## Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fundación Universitaria Compensar. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 13 de marzo de 2023.

## Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 15 de marzo de 2024.

JOANA  
KATERIN PARRA  
BORDA

Firmado digitalmente por  
JOANA KATERIN PARRA  
BORDA  
Fecha: 2024.03.15 17:16:40  
-05'00'

Joana Katerin Parra Borda

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 199627 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530



Bogotá, D.C., Colombia  
15 de marzo de 2024

# Fundación Universitaria Compensar

## Estado de Situación Financiera

Notas	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 55.245.154	\$ 31.778.251
Inversiones	6	9.586.896	7.959.448
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7.236.350	18.890.359
Otros activos	8	52.122	2.308.065
Cuenta por cobrar impuestos	14	48.063	46.626
<b>Total activo corriente</b>		<b>72.168.585</b>	<b>60.982.749</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	6	19.125.042	22.152.909
Propiedades planta y equipo	9	153.820.109	91.081.141
Activo por derecho de Uso	10	1.458.960	2.520.401
Intangibles	11	-	1.080.129
<b>Total activo no corriente</b>		<b>174.404.111</b>	<b>116.834.580</b>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 246.572.696</b>	<b>\$ 177.817.329</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por derecho de uso	10	\$ 1.608.453	\$ 2.690.999
Cuentas por pagar comerciales	12	4.497.272	4.205.614
Cuentas por pagar de nómina y beneficios a empleados	13	2.459.346	1.823.679
Cuentas por pagar por impuestos	14	398.630	390.045
Otros pasivos	15	11.941.356	7.061.236
<b>Total pasivos corriente</b>		<b>20.905.057</b>	<b>16.171.573</b>
<b>Pasivo No corriente</b>			
Cuentas por pagar obligaciones financieras	16	53.295.884	11.919.269
Cuentas por pagar comerciales	12	43.051.512	39.324.792
Cuentas por pagar de nómina y beneficios a empleados	13	2.222.872	1.394.822
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>98.570.268</b>	<b>52.638.883</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>119.475.325</b>	<b>68.810.456</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes		2.002.408	2.002.408
Fondo Social		11.649.118	11.649.118
Reservas		25.130.147	25.130.147
Resultados de ejercicios anteriores		55.215.649	48.072.577
Resultado del ejercicio actual		18.090.498	7.143.072
Otro Resultado Integral		2.885.417	2.885.417
Adopción por primera vez		12.124.134	12.124.134
<b>Total Patrimonio</b>		<b>127.097.371</b>	<b>109.006.873</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>		<b>\$ 246.572.696</b>	<b>\$ 177.817.329</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
 Margarita Añez Sampedro  
 Representante Legal  
  
 Carlos Andres Bohorquez Diaz  
 Contador Público.  
 Tarjeta Profesional 240614-T

JOANA KATERIN  
 PARRA BORDA  
 Joana Katerin Parra Borda  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 199627-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

Firmado digitalmente  
 por JOANA KATERIN  
 PARRA BORDA  
 Fecha: 2024.03.15  
 17:16:56 -05'00'







# Fundación Universitaria Compensar

## Estado de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos de operaciones ordinarias	17	\$ 68.782.561	\$ 56.550.436
Costo de operación	18	(35.912.606)	(29.771.766)
<b>Excedente bruto</b>		<b>32.869.955</b>	<b>26.778.670</b>
Gastos de administración y operación	19	(27.989.954)	(19.832.978)
<b>Excedente operacional</b>		<b>4.880.001</b>	<b>6.945.692</b>
Ingresos (Gastos) No Operacionales	20	13.213.637	213.558
<b>Excedente antes de impuesto a la renta</b>		<b>18.093.638</b>	<b>7.159.250</b>
Impuesto a la renta	14	(3.140)	(16.178)
<b>Excedente neto</b>		<b>\$ 18.090.498</b>	<b>\$ 7.143.072</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
Margarita Añez Sampedro  
Representante Legal

  
Carlos Andres Bohorquez Diaz  
Contador Público.  
Tarjeta Profesional 240614-T

JOANA  
KATERIN  
PARRA BORDA  
Joana Katerin Parra Borda  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 199627-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

Firmado digitalmente  
por JOANA KATERIN  
PARRA BORDA  
Fecha: 2024.03.15  
17:17:24 -05'00'





# Fundación Universitaria Compensar

## Estado de Otros Resultados Integrales

Notas	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(Expresados en miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Excedente neto del ejercicio</b>	\$ 18.133.278	\$ 7.143.072
<b>Otros Resultados Integrales</b>		
Revaluación de propiedad planta y equipo	9	—
<b>Otro Resultado Integral del Ejercicio</b>		2.885.417
<b>Resultado Integral Neto del Año</b>	\$ 18.133.278	\$ 10.028.489

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
Margarita Añez Sampedro

Representante Legal

  
Carlos Andres Bohorquez Diaz

Contador Público.  
Tarjeta Profesional 240614-T

JOANA  
KATERIN  
PARRA BORDA  
Joana Katerin Parra Borda  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 199627-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

Firmado digitalmente  
por JOANA KATERIN  
PARRA BORDA  
Fecha: 2024.03.15  
17:17:40 -05'00'








## Fundación Universitaria Compensar

### Estado de Cambios en el Patrimonio


	Notas	Aportes Sociales	Fondo Social	Resultados Acumulados	Asignaciones Permanentes	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral	Adopción NIIF por primera vez	Patrimonio Total
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>									
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>		\$ 2.002.408	\$ 11.585.140	\$ 51.368.830	\$ 25.130.147	\$ (3.009.989)	\$ -	\$ 12.124.134	\$ 99.200.670
Traslados		-	-	-	-	3.009.989	-	-	3.009.989
Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	7.143.072	-	-	7.143.072
Donaciones Activos Fijos		-	63.978	-	-	-	-	-	63.978
Valorización de Propiedad	9	-	-	-	-	-	2.885.417	-	2.885.417
Apropiaciones		-	-	(3.296.253)	-	-	-	-	(3.296.253)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		2.002.408	11.649.118	48.072.577	25.130.147	7.143.072	2.885.417	12.124.134	109.006.873
Traslados		-	-	7.143.072	-	(7.143.072)	-	-	-
Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	18.090.498	-	-	18.090.498
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 2.002.408</b>	<b>\$ 11.649.118</b>	<b>\$ 55.215.649</b>	<b>\$ 25.130.147</b>	<b>\$ 18.090.498</b>	<b>\$ 2.885.417</b>	<b>\$ 12.124.134</b>	<b>\$ 127.097.371</b>


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
Margarita Añez Sampedro (15 mar. 2024 18:12 CDT)  
 Margarita Añez Sampedro  
 Representante Legal





  
Carlos Andres Bohorquez Diaz (15 mar. 2024 18:03 CDT)  
 Carlos Andres Bohorquez Diaz  
 Contador Público.  
 Tarjeta Profesional 240614-T


  
 JOANA  
 KATERIN  
 PARRA BORDA  
Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA Fecha: 2024.03.15 17:17:53 -05'00'  
 Joana Katerin Parra Borda  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 199627-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)


# Fundación Universitaria Compensar

## Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Excedente neto del período</b>	<b>\$ 18.090.498</b>	<b>\$ 7.143.072</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Gasto por depreciación	798.172	743.898
Gasto por amortización	3.611.158	1.739.730
Gasto por Activos por Derecho de Uso	802.510	887.844
Baja en propiedad planta y equipo	296.177	15.836
Recuperación de provisión	–	(150.761)
Deterioro de cartera	2.955.508	242.868
<b>Excedente bruto generador de efectivo</b>	<b>26.554.023</b>	<b>10.622.487</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Deudores comerciales	8.746.549	(13.503.354)
Cuentas por cobrar impuestos	(1.436)	(11.044)
Otros activos	2.255.943	(53.888)
Cuentas por pagar	291.658	2.216.461
Disminución (aumento) de arriendos financieros	–	(399.090)
Impuestos gravámenes y tasas	5445	130.607
Impuesto de renta por pagar	3.140	16.178
(Aumento) disminución beneficios a empleados	1.463.716	324.818
(Aumento) disminución otros pasivos	4.880.120	1.721.063
Partidas que no afectan el efectivo	–	(286.262)
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>17.645.135</b>	<b>(9.844.511)</b>
<b>Actividades de inversión (b)</b>		
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(63.881.365)	(28.919.290)
Adiciones de Intangibles	(2.531.029)	(2.193.289)
(Adiciones) Derecho de Uso	(823.615)	(539.294)
(Aumento) Disminución inversiones a corto plazo	(1.627.448)	150.345
Disminución inversiones a largo plazo	3.027.867	13.564.728
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(65.835.590)</b>	<b>(17.936.800)</b>
<b>Actividades de financiación (b)</b>		
Obligación financiera	41.376.616	11.919.269
Obligación con fundadores	3.726.720	4.912.676
Aumento Fondo Social	–	63.978
<b>Efectivo Provisto por Actividades de financiación</b>	<b>45.103.336</b>	<b>16.895.923</b>
<b>Disminución / aumento efectivo</b>	<b>23.466.904</b>	<b>(262.901)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>31.778.250</b>	<b>32.041.151</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>\$ 55.245.154</b>	<b>\$ 31.778.250</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
Margarita Añez Sampredo (15-mar.-2024 18:12 CDT)  
 Margarita Añez Sampredo  
 Representante Legal

  
Carlos Andres Bohorquez Diaz (15-mar.-2024 18:03 CDT)  
 Carlos Andres Bohorquez Diaz  
 Contador Público.  
 Tarjeta Profesional 240614–T

JOANA  
 KATERIN  
 PARRA BORDA  
 Joana Katerin Parra Borda  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 199627–T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
 (Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

Firmado digitalmente  
 por JOANA KATERIN  
 PARRA BORDA  
 Fecha: 2024.03.15  
 17:18:05 -05'00'




# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

### 1. Ente Económico

La Fundación Universitaria Compensar fue creada el veintinueve (29) de agosto de 1981, como una entidad sin ánimo de lucro, como una institución universitaria, según escritura pública No. 1550 de la notaría 22 del círculo de Bogotá D.C. El 18 de septiembre de 2002, mediante resolución No. 2194 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Fundación Universitaria Compensar, Su objeto social principal consiste en facilitar y fomentar la formación superior de los educandos, con una duración legal de término indefinido.

El 17 de diciembre de 2007, mediante acta No. 150 de la Junta de Fundadores fue aprobado el ingreso de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR y de cuatro (4) personas más, como miembros asociados de la Fundación Universitaria Compensar, con miras a contribuir al fortalecimiento institucional y potenciar al crecimiento de la Fundación Universitaria Compensar y expandir el mercado objetivo al cual deben dirigir los servicios educativos de nivel superior prestados por la Fundación Universitaria Compensar.

El 20 de noviembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre Alecop S. Coop (parte de Corporación Mondragón) y la Fundación con el fin de promover, divulgar, fomentar e impulsar el desarrollo general y posicionamiento de la FUP aportando recursos y conocimiento, con el fin de incrementar el número de estudiantes en la Fundación y lograr la transferencia de conocimiento.

El 5 de octubre del 2011, la Fundación Universitaria Compensar inició un convenio de Cooperación con la Caja de Compensación Familiar COFREM, dirigido a aunar esfuerzos para el desarrollo del servicio de educación en la ciudad de Villavicencio (Meta) a través de la apertura de una sede en esa ciudad y la puesta en marcha de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

El 31 de octubre de 2020, se efectuó la terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con Alecop Sociedad Cooperativa (parte de Corporación Mondragón). Este acuerdo dio lugar al pago referido en el Punto 2 de la Cláusula Quinta y el Anexo 1 del contrato, cuyo monto total y forma de pago son objeto de negociación entre las partes.

El 9 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 12455, aprobó la reforma estatutaria de cambio de denominación de Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana a Fundación Universitaria Compensar, cambio que se evidencia en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES; solo se modificó su denominación, por lo que su Número de Identificación Tributaria NIT, es decir 860.506.140-6, seguirá siendo el mismo, siendo una renovación de la imagen institucional.

La Fundación Universitaria Compensar tiene su domicilio principal en la AV CL 32 No. 17 – 30 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia y pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016.

### 2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

#### 2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

### 2.2. Bases de Presentación

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Fundación preparó sus estados financieros corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 2.3.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones que cotizan en bolsa, e CDT's, TES, Fideicomisos y los activos mantenidos para la venta

### 2.3. Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha.

Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación Universitaria Compensar siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Fundación Universitaria es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones actuales y el acceso a recursos financieros en el mercado financiero llegando a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones futuras, no existe la intención de liquidar la entidad o imposibilidad en la capacidad como negocio en marcha.

### 2.4. Moneda Funcional y de Presentación

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

#### Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.822,05 y \$4,810,20 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en las líneas de ingresos y gastos financieros, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Resumen de las Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

#### 3.1. Clasificación Corriente y no Corriente

Se presentan los activos y los pasivos en el estado de situación financiera con base en las clasificaciones de corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica en corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo en su ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo a menos durante doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los activos se clasifica como no corrientes:

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o, no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifica como no corrientes.

#### 3.2. Cálculo del Valor Razonable

La Fundación valora los instrumentos financieros, y los activos no financieros, tales como inversiones, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Fundación.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.2. Cálculo del Valor Razonable (continuación)

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Fundación utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1—Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2—Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3—Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Fundación determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Fundación determina las políticas y procedimientos tanto para los cálculos recurrentes de valor razonable, tales como inversiones y activos financieros no cotizados, y para los no recurrentes, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones interrumpidas.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones, activos financieros no cotizados y contraprestaciones contingentes, se utilizan valoradores externos. La involucración de valoradores externos se determina anualmente si es necesario por el Comité de Inversiones, una vez discutido y aprobado por el Comité el cual es precedido por socios Fundadores (Caja de Compensación Familiar Compensar). El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. El Comité de Inversiones decide, después de discutirlo con los valoradores externos, que técnicas y variables de valoración son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valoración según las políticas contables de la Fundación. Para este análisis, el Comité de Inversiones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Los desgloses relacionados con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.2. Cálculo del Valor Razonable (continuación)

- Los desgloses de los métodos de valoración, estimaciones significativas e hipótesis Notas (6, 7, 9, 10)
- Inversiones en acciones no cotizadas Nota 6
- Inmovilizado de material bajo el modelo de valor razonable Nota 9
- Inversiones inmobiliarias Nota 9

### 3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación Universitaria Compensar en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La Fundación Universitaria no mantiene efectivo restringido.

### 3.4. Instrumentos Financieros – Reconocimiento Inicial y Valoración Posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad

#### 3.4.1. Activos Financieros

##### Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado y al valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción. Las cuentas para cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Fundación ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15. Ver las políticas contables en la sección (e) Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (21)

##### Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ✓ Activos financieros a coste amortizado (instrumentos de deuda)
- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumentos de patrimonio) u Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.4.1. Activos Financieros (continuación)

#### Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado (Instrumentos de Deuda)

La fundación valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al coste amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado si incluye a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Fundación a valor razonable con cambios en otro resultado corresponden a inversiones en instrumentos de deuda cotizados que se incluyen en otros activos financieros no corrientes.

#### Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando:

- ✓ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- ✓ La Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Fundación (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Fundación sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Fundación también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Fundación ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Fundación podría tener que pagar por la garantía.



# **Fundación Universitaria Compensar**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.4.1. Activos Financieros (continuación)**

#### **Deterioro de los Activos Financieros**

También se incluyen desgloses adicionales relacionados con el deterioro de los activos financieros en las siguientes notas:

- ✓ Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado Nota 6
- ✓ Cuentas por cobrar comerciales, Nota 7

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Fundación aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Fundación no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Fundación ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Fundación considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 180 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Fundación puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Fundación reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales y este será puesto en consideración ante el comité de cartera con el fin de que den su aprobación.

### **3.4.2. Pasivos Financieros**

#### **Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración**

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes.

#### **Valoración Posterior**

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

#### **Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.4.2. Pasivos Financieros (continuación)

#### Préstamos y Créditos

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” del estado de resultados. Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses. Ver Nota 20 para obtener más información.

#### Cancelación

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### 3.5. Propiedades

#### Construcciones en Curso

Las construcciones en curso se registran por su coste menos la amortización acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera. Dichos costes incluyen los costes de sustitución de parte de dicha propiedad y los costes por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad sea reemplazada a intervalos, la Fundación lo amortiza separadamente en base a sus vidas útiles específicas. Asimismo, después de una gran reparación, el coste de esta se reconoce en el valor en libros de la propiedad como una sustitución si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costes de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados según se vayan incurriendo. El valor actual de los costes esperados por el desmantelamiento de un activo después de su uso se incluye en el coste del respectivo activo si se cumplen los criterios para el reconocimiento de la provisión. En los apartados “Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas” (Nota 9).

#### Propiedad y Terrenos

Las propiedades y terrenos en su medición inicial fueron valorados mediante modelo de costo reevaluado y su medición posterior reevaluado.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.5. Propiedades (continuación)

#### Propiedad y Terrenos (continuación)

Cada tres años se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo.

El método utilizado para su depreciación es el método lineal. El monto depreciable de la Propiedad debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación. La Fundación ha determinado las siguientes vidas útiles y valor residual, que mejor reflejan el tiempo esperado para percibir los beneficios económicos asociados al activo:

<b>Nombre Grupo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>% Valor Residual</b>
Muebles y enseres	5–10 años	8%
Equipo de oficina	5–10 años	8%
Equipo de cómputo	3–5 años	8%
Equipo de telecomunicaciones	3–5 años	8%
Edificios	20–100 años	5%

Por política de la Fundación Universitaria Compensar, se tendrá Activos controlados; siempre y cuando la Propiedad, Planta y Equipo que por su costo de adquisición individual o en grupo sea mayor a 0.5 SMMLV, serán controlados y se deben activar e incluir en el módulo de Activos fijos; y hasta el monto de 50 UVT serán depreciados en el mismo período que se adquieren. Los activos fijos cuyo valor de adquisición sea menor a 0.5 SMMLV serán registrados a resultados (gasto).

### 3.6. Arrendamientos

La Fundación evalúa al inicio del contrato si éste es o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### La Fundación Universitaria Compensar como Arrendatario

La Fundación aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor. La Fundación reconoce pasivos por arrendamiento para efectuar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

#### Activos por Derecho de Uso

La Fundación reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, y se ajustan para tener en cuenta cualquier reevaluación de los pasivos por arrendamiento.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.6. Arrendamientos (continuación)

#### Activos por Derecho de Uso (continuación)

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales en que se haya incurrido y los pagos por arrendamiento efectuados al inicio o antes del mismo. Los pagos por arrendamiento efectuados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada de los activos, la menor de las dos. de los activos, según se indica a continuación:

- ✓ Instalaciones de 1 a 5 años renovable automáticamente.
- ✓ Equipos de Cómputo 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Fundación al final del plazo de arrendamiento o el coste refleja el ejercicio de una opción de compra, la amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos de derecho de uso también están sujetos a deterioro.

#### Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Fundación contabiliza los pasivos por arrendamiento valorados por el valor actual de las cuotas a pagar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos sustanciales) menos los incentivos por cobrar, los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice y los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o de un tipo, menos los incentivos por cobrar.

#### Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Escaso Valor

La Fundación aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo, es decir, los arrendamientos que tienen una duración igual o inferior a 12 meses a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

#### Costos por Intereses

Los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso previsto o su venta se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes se contabilizan como gastos en el período en que se producen.

### 3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo, Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.7. Activos Intangibles (continuación)

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Fundación Universitaria Compensar ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

#### Licencias – Software

La Fundación realiza pagos al contado por la compra de licencias. Las licencias han sido obtenidas por un período de 1 año con opción de renovarlas al final de dicho período. Las licencias para el uso de Software se han obtenido por períodos entre uno y tres años, dependiendo del tipo de licencia o Software.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Fundación a los activos intangibles:

<b>Nombre Grupo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Método de Amortización</b>
Licencias	1	Linea Recta
Software	1–3	Linea Recta

### 3.8. Impuestos

La Fundación Universitaria Compensar pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala lo siguiente:

“Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356–2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos ...”

# **Fundación Universitaria Compensar**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.8. Impuestos (continuación)**

La Fundación Universitaria Compensar realizó el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para permanecer en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con todos los requisitos señalados en el Artículo 19 y en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades del régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (Art. 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Art. 358 ET).

En cuanto al Impuesto a las ventas, la Ley de 1992 consagra un tratamiento subjetivo para las instituciones de educación superior en virtud del cual las mismas no son responsables del IVA, independiente del servicio que presten.

Los impuestos municipales de la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Bogotá DC, catalogada como régimen Común por la Secretaría de Hacienda Distrital.
- b. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Cali, Villavicencio, Soacha, Cajicá y Funza,
- c. Agente retenedor de estampilla Pro-Cultura en Santiago de Cali, por concepto de matrículas educativas.

### **3.9. Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación Universitaria Compensar proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

#### **3.9.1. Corto Plazo**

Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación Universitaria Compensar cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Fundación Universitaria Compensar reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Fundación Universitaria Compensar a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

#### **3.9.2. Largo Plazo**

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Fundación Universitaria Compensar reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente las cuales se otorgan por mera liberalidad sin el cumplimiento de condiciones pasadas. La Fundación Universitaria Compensar reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.9.3. Planes de Beneficios Definidos Post Empleo

En el caso de los planes de beneficios definidos por post empleo, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”, en inglés “Projected Unit Credit”. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2022 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. Estos dineros no se manejan en una inversión especial.

### 3.10. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación Universitaria Compensar tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Fundación Universitaria Compensar revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Fundación Universitaria Compensar revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Fundación Universitaria Compensar.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.11. Ingresos y Gastos

#### 3.11.1. Ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de matrículas académicas y servicios empresariales, con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de dichos servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Existen dos modalidades, el pago con descuento y el pago de contado.

Los descuentos otorgados con el pago de contado son registrados como menor valor del ingreso diferido de forma tal que el ingreso registrado mensualmente llega al neto.

Los intereses son provenientes de inversiones que se cuentan en CDT con vencimiento a corto plazo e inversiones a la vista. Estos son registrados en la cuenta de ingresos de forma mensual según cálculo por la tasa de interés para aquellos de tasa fija y según reporte de la entidad para aquellos de tasa variable.

#### Prestación de Servicios

La Fundación Universitaria Compensar presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán prestados.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen acorde a la política de ingresos establecida para este fin.

El ingreso se reconoce de manera lineal durante los meses del período académico, dependiendo del programa y ciclo académico en alícuotas mensuales así:

Servicios de Educación	Resumen de Política
Técnica	Reconocimiento en seis meses
Tecnóloga	Reconocimiento en seis meses
Pregrado	Reconocimiento en seis meses
Posgrado	Reconocimiento en seis o tres meses,
Descuentos	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Devoluciones	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Inscripciones	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.
Cursos Vacaciones	Reconocimiento en dos o tres meses.
Otros ingresos (Certificados, inscripciones, derechos de grado, opción de grado)	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.



# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.11.1. Ingresos (continuación)

#### Prestación de Servicios (continuación)

La Fundación Universitaria presta servicios de diversas actividades relacionadas con la enseñanza. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de estos servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

### 3.12. Deudores Comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional de la Fundación a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la sección (Nota 24) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y valoración posterior

#### Pasivos por Contratos

Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Fundación transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Fundación lleva a cabo la obligación de ejecución.

### 3.12.1. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

### 3.13. Excedentes del Ejercicio

En razón a que la Fundación Universitaria Compensar es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación Universitaria Compensar y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria "Educación". En cumplimiento con lo indicado por el Decreto 2150 de 2017.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Cambios en Políticas Contables

La Fundación Universitaria Compensar cambiará una política contable solo si el cambio:

- a. Es requerido por cambios de la norma NIIF aplicada.
- b. Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.
- c. Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- d. Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Fundación Universitaria Compensar porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Fundación Universitaria Compensar aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

### 3.15. Estimaciones Contables

La Fundación Universitaria Compensar aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible, las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes en la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Dentro de los beneficios a largo plazo se encuentra una bonificación por antigüedad, consistente en una prima a los empleados por cada cinco años de labor ininterrumpida.
- b. Por cada cinco (5) años cumplidos en la institución se pagará dos (2) SMMLV al colaborador o docente, como se detalla a continuación.

<b>Años</b>	<b>SMMLV</b>
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
30	12

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Estimaciones Contables (continuación)

En conmemoración del aniversario de la institución la bonificación por antigüedad se pagará en el mes de octubre a todos los colaboradores que tengan contrato vigente con la institución.

Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

- a. Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con períodos anteriores o con la corrección de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del período en el que se produce el cambio y en los períodos futuros que afecte.

### 3.16. Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes, En la medida en que sea practicable, la Fundación Universitaria Compensar corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

### 3.17. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos y pasivos en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se reconocen en el período en que se realiza la revisión.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros o aparten riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Deterioro de cartera
- Nota 9 – Propiedad Planta y Equipo:
- Nota 10 – Activos fijos por derecho de uso
- Nota 14 – Provisión impuesto de Renta

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La fundación adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### Mejoras 2021

##### Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

#### Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (continuación)

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### 5. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de 2023 y en 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	\$ 2.400	\$ 2.400
Bancos (1)	12.649.371	1.315.839
Fidecomisos de inversión (2)	42.593.383	30.460.012
<b>Total Efectivo y equivalentes a efectivo</b>	<b>\$ 55.245.154</b>	<b>\$ 31.778.251</b>

El efectivo y equivalentes de Efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) En el 2022 se cubrieron los costos del proyecto campus av 68 directamente con los recursos de la Universidad, a partir del 2023 los costos relacionados al desarrollo de este proyecto se cubren directamente con los recursos aprobados del leasing Bancolombia, por lo tanto el incremento de esta cuenta obedece a reembolsos vía leasing Bancolombia, a la captación por matrículas del periodo académico 2024–1y cobertura de riesgo frente a volatilidades del mercado.
- (2) Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva FICs a la vista o con pacto de permanencia administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como: BTG Pactual, Credicorp Capital, Casa de Bolsa, Alianza Fiduciaria, Acciones y Valores y Corredores Davivienda.

### 6. Inversiones

La Fundación Universitaria Compensar tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo que considera de la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio y de baja sensibilidad al riesgo de mercado, tomando en consideración las calificaciones otorgadas por las principales Fundaciones calificadoras de riesgo.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 6. Inversiones (continuación)

FUNDACIÓN CALIFICADORA	BRC Investor Services	CALIFICACION POR DETERIORO DEL PORTAFOLIO				Value and Risk Ratings S.A	Riesgo
		Fitch Ratings Colombia S.A		Value and Risk Ratings S.A			
SIMBOLOGIA	Corto Plazo	Largo Plazo	CALIFICACION POR DETERIORO		Corto Plazo	Largo Plazo	Riesgo (%)
			Corto Plazo	Largo Plazo			
Triple AAA	BRC 1+	AAA	F1+	AAA	VrR 1	Nivel Alto A	0,00%
Doble AAA	BRC 1	AA	F2	AA+,AA, AA-	VrR 2	Nivel Bueno AA Nivel	1,00%
Triple AAA	BRC 2+	BBB	F3	BBB+, BBB,BBB-	VrR 3	Satisfactorio BBB	1,50%

\*Datos tomados de calificadoras de riesgo

Anualmente la Fundación Universitaria revisa la calificación de las entidades donde posee instrumentos financieros y afecta el estado de resultado, de acuerdo con la política establecida.

La composición y emisores de los títulos de la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2023	2022
Inversiones	\$ 28.711.938	\$ 30.112.357
Menos: porción No Corriente	(19.125.042)	(22.152.909)
<b>Inversiones Corrientes</b>	<b>\$ 9.586.896</b>	<b>\$ 7.959.448</b>

Detalle de inversiones:

	2023	2022
Títulos de Renta Fija (1)	\$ 28.556.135	\$ 29.973.953
Aportes entidades Sector Solidario (2)	155.804	138.404
<b>Total de inversiones del período</b>	<b>\$ 28.711.939</b>	<b>\$ 30.112.357</b>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 6. Inversiones (continuación)

#### (1) Títulos de Renta Fija

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco BBVA	\$ 7.196.772	\$ 6.246.432
Banco Colpatría	1.962.903	3.676.907
Banco Davivienda	3.289.047	3.262.637
Banco de Bogotá	5.121.235	2.957.004
Banco de Occidente	963.225	842.297
Banco Falabella	-	2.027.500
Banco GNB SUDAMERIS	1.986.440	1.799.980
Banco Itaú	987.070	880.400
Banco Popular	-	1.345.680
Bancolombia	1.022.979	4.152.568
Codensa	961.145	1.838.504
Ministerio de Hacienda y crédito público	2.457.000	-
BANCIEN S.A. / Credifinanciera S.A.	1.098.730	-
Isagen	919.213	747.566
Titularizadora Colombiana	-	196.478
Unimos	590.375	-
	<u>\$ 28.556.134</u>	<u>\$ 29.973.953</u>

Al cierre de 2023 la Fundación Universitaria Compensar, posee inversiones en títulos de renta fija local en Tasa Fija e IPC las cuales son medidas y registradas a valor razonable disponibles para la venta, la cual se determina al momento de realizar la inversión.

El emisor con mayor participación dentro del portafolio es el Banco BBVA, durante el 2023 las nuevas inversiones se hicieron en su mayoría en inversiones de plazo superior a 1 año (no corriente).

#### (2) Aportes entidades Sector Solidario

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fodesepe	\$ 65.429	\$ 61.949
Unimos	90.375	76.455
	<u>\$ 155.804</u>	<u>\$ 138.404</u>

La Fundación Universitaria Compensar se encuentra vinculada en calidad de afiliado a FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), esta institución presta diferentes servicios como lo son crédito, financiamiento y cofinanciamiento de proyectos a través de fondos sociales enfocados a temas como internacionalización, investigación, emprendimiento, medio ambiente y otros servicios complementarios que fomenten la equidad, transparencia e igualdad y el desarrollo de instituciones de educación Superior, que actividades complementarias para el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación. Los aportes ordinarios realizados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Unimos, obedece a que esta entidad ofrece servicios de ahorro, crédito y otros servicios financieros que mejoran la calidad de vida de los empleados y estudiantes que se encuentran asociados.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 6. Inversiones (continuación)

#### (2) Aportes entidades Sector Solidario (continuación)

Emisor	Tipo de Activo	Tipo de Inversión	Número ISIN	Tasa	Valor Nominal	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor 2023
<b>Porción corriente</b>								
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD08T18	6,728%	\$ 500.000	10/05/2018	10/05/2024	\$ 496.797
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0LRG6	5,869%	500.000	22/07/2019	22/07/2024	490.740
Codensa	Renta Fija	Bonos	COE26CB00243	4,6187%	1.000.000	25/08/2020	25/08/2024	961.146
Scotiabank Colpatría	Renta Fija	CDT	COB19CD203C0	5,5821%	2.000.000	29/05/2020	29/05/2024	1.962.903
Bancolombia	Renta Fija	CDT	COB07CD0E009	IPC + 3,45%	1.000.000	06/05/2020	06/05/2024	1.022.979
Banco de Occidente	Renta Fija	Bonos	COB23CB00899	5,83%	1.000.000	18/09/2019	18/09/2024	963.226
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	COB01CD0U4Z0	13,14%	1.000.000	30/03/2023	30/03/2024	1.000.000
Cooperativa de ahorro y crédito Unimos	Renta Fija	CDAT	CDAT5007410	15%	500.000	30/03/2023	05/04/2024	590.375
BANCIEN S.A. / Credifinanciera S.A.	Renta Fija	CDT	COB58CD1IBR7	14,81%	1.000.000	12/05/2023	14/05/2024	1.098.730
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	COB01CD10TC1	13,45%	1.000.000	05/10/2023	05/04/2024	1.000.000
					<u>\$ 9.500.000</u>			<u>\$ 9.586.896</u>
<b>Porción no corriente</b>								
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos Sub	COB51CB00668	IPC + 4,16%	\$ 500.000	28/09/2016	28/09/2026	488.556
Banco GNB Sudameris	Renta Fija	Bonos	COB12CB00033	IPC + 4,05%	2.000.000	22/11/2017	22/11/2026	1.986.440
Banco Itau	Renta Fija	Bonos	COB06CB00084	IPC + 4,00%	1.500.000	07/02/2013	07/02/2028	987.071
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	COB51CB00817	6,0421%	1.000.000	26/09/2019	26/09/2026	891.089
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	COB51CB00858	5,9068%	2.000.000	11/02/2020	11/02/2025	1.909.403
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD07CH7	7,2505%	2.000.000	20/03/2018	20/03/2025	1.915.386
Isagen	Renta Fija	Bonos	COE16CB00152	6,49%	1.000.000	19/05/2021	19/05/2026	919.213
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0S2Y6-2	5,869%	2.000.000	24/02/2020	24/02/2025	1.897.558
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0S2Y6-3	5,869%	500.000	24/02/2020	24/02/2025	474.389
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0R5E2-2	6,06%	2.000.000	27/01/2020	27/01/2025	1.921.900
Ministerio de Hacienda y crédito público	Renta Fija	TES	TFIT15260826	FS 7,5%	2.500.000	26/08/2011	26/08/2026	2.457.000
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	COB01CD0X3J3	FS 12,638%	3.000.000	29/06/2023	29/06/2026	3.121.234
Aportes en entidades del sector solidario		Aportes						65.428
Fodeseop		Aportes						
Unimos		Aportes						90.375
					<u>20.000.000</u>			<u>19.125.042</u>
					<u>\$ 29.500.000</u>			<u>\$ 28.711.938</u>
				<b>TOTAL</b>				

### 7. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de 2023 y en 2022, son los siguientes:

	2023	2022
Por prestación servicios educativos (1)	\$ 7.643.527	\$ 5.853.874
Otras cuentas por cobrar (2)	3.060.069	13.763.687
Total Cartera	10.703.596	19.617.561
Deterioro cuentas por cobrar (3)	(3.467.246)	(727.202)
<b>Cartera Neta</b>	<b>\$ 7.236.350</b>	<b>\$ 18.890.359</b>

(1) Corresponde a los dineros adeudados por concepto de servicios educativos, del saldo total La Caja de Compensación familiar – Compensar representa el 66% de la cartera, Por su parte, el 34% restante, equivale a los dineros adeudados por los estudiantes por las matrículas de los períodos académicos de 2023–1 y anteriores. Jóvenes a la U:

(2) La disminución en 2023 se da porque se legalizo la cuenta por cobrar a Bancolombia generada por \$ 11.937.547, la cual se da por el reembolso del leasing solicitado por la Universidad para cubrir los costos relacionados al proyecto Campus Av 68, pago que se realizó en febrero de 2023 y los saldos adicionales corresponde a:



# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- Servicios de educación no formal prestados a la agencia, capacitación al sector empresarial, asesorías y cursos de educación continuada: \$ 2.969.027
- Incapacidades por cobrar a entidades prestadoras de salud: \$ 88.132
- Cuentas por cobrar a trabajadores: \$ 2.910

(3) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Movimiento de deterioro de cartera del período</b>		
Saldo inicial	\$ 727.202	\$ 640.901
Deterioro del período (1)	2.955.508	242.868
Mas o Menos: Recuperaciones (Nota 20)	11.257	(150.761)
Ajustes	-	20.522
Menos: Castigo (2)	(226.721)	(26.328)
<b>Cartera Neta</b>	<b>\$ 3.467.246</b>	<b>\$ 727.202</b>

(1) El aumento en el deterioro de cartera obedece a la implementación de la NIIF 9.

(2) En el período 2023 la Fundación Universitaria Compensar a través del Comité de Cartera con el acta numero 7 autorizó castigos de cartera por valor de \$226 millones,

### 8. Otros Activos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios de soporte	\$ -	\$ 1.819.174
Seguros	-	108.170
Suscripciones y Afiliaciones	-	32.578
Prepagados para el período siguiente (1)	52.122	348.143
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 52.122</b>	<b>\$ 2.308.065</b>

(1) Corresponde a los servicios y compras del año 2023 que se han realizado con pagos anticipados, recursos que necesita la universidad como la renovación Userway, traje háptico y plataforma mensual de mensajes de texto.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Movimiento de otros activos del período</b>		
Saldo inicial	\$ 2.308.065	\$ 2.254.177
Más Adiciones	2.339.442	4.058.745
Menos: Amortizaciones	(4.595.385)	(3.644.818)
Ajustes	-	(360.039)
<b>Movimiento Neto Otros activos</b>	<b>\$ 52.122</b>	<b>\$ 2.308.065</b>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 9. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento durante la vigencia 2023 y 2022 fueron:

	Terrenos (1)	Edificaciones (1)	Construcciones En curso (2)	Maquinaria Y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Laboratorio	Total
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>							
<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	\$ 11.820.938	\$ 10.961.335	\$ 67.371.346	\$ 132.027	\$ 910.061	\$ 4.240.739	\$ 654.353	\$ 96.090.799
Adiciones	-	-	60.385.034	1.316	129.190	2.527.283	152.596	63.195.419
PPyE en Transito	-	-	-	23.762	-	104.050	203.107	330.919
Traslado	-	-	-	24.606	20.007	29.087	(54.603)	19.097
Avaluó Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	(3.380)	(63.803)	-	(67.183)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 11.820.938</b>	<b>\$ 10.961.335</b>	<b>\$ 127.756.380</b>	<b>\$ 181.711</b>	<b>\$ 1.055.878</b>	<b>\$ 6.837.356</b>	<b>\$ 955.453</b>	<b>\$ 159.569.051</b>
<b>Depreciación</b>								
<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	\$ -	\$ (1.550.994)	\$ -	\$ (61.670)	\$ (505.586)	\$ (2.365.895)	\$ (525.513)	\$ (5.009.658)
Bajas	-	-	-	-	1.738	52.887	-	54.625
Traslado	-	-	-	(12.208)	1.418	38.182	(23.129)	4.263
Cargo por depreciación del período	-	(99.927)	-	(6.306)	(80.351)	(553.396)	(58.192)	(798.172)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (1.650.921)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (80.184)</b>	<b>\$ (582.781)</b>	<b>\$ (2.828.222)</b>	<b>\$ (606.834)</b>	<b>\$ (5.748.942)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 11.820.938</b>	<b>\$ 9.410.341</b>	<b>\$ 67.371.346</b>	<b>\$ 70.357</b>	<b>\$ 404.475</b>	<b>\$ 1.874.844</b>	<b>\$ 128.840</b>	<b>\$ 91.081.141</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 11.820.938</b>	<b>\$ 9.310.414</b>	<b>\$ 127.756.380</b>	<b>\$ 101.527</b>	<b>\$ 473.097</b>	<b>\$ 4.009.134</b>	<b>\$ 348.619</b>	<b>\$ 153.820.109</b>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 9. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

- (1) La Fundación Universitaria Compensar medirá posterior a su reconocimiento inicial, los terrenos y edificaciones bajo el modelo de revaluación. Dado que este grupo de activos no presentan variaciones significativas anualmente en su valor razonables, se realizarán avalúos técnicos con una periodicidad de 3 años.

Por lo anterior el avalúo técnico en terrenos y edificaciones correspondiente al período 2022, para estos propósitos la Fundación Universitaria Compensar contó con los servicios profesionales de Organización Levin de Colombia S.A.S., entidad especializada en avalúos técnicos. Bajo el proyecto No, 5092–24618, se evaluó si existía indicio valoración o deterioro de los terrenos y edificaciones, considerando factores internos y externos, uso del activo, uso del suelo, así como otros factores técnicos indispensables, dando aplicabilidad a lo establecido en las NIC 15.

#### (2) Proyecto Campus AV68

En el desarrollo del proyecto del Campus AV68 de acuerdo con los planteamientos y definiciones realizadas durante el primer semestre de 2021 se culminó la etapa de estructuración del proyecto, acotando un desarrollo en dos fases, En el tercer trimestre del año, se presentó y aprobó la ejecución del Proyecto. Finalmente, en el último trimestre del año se llevaron a cabo actividades de planificación, formalización y preparación de la ejecución del Proyecto.

La Fundación Universitaria Compensar para el año 2022, se planificó iniciar la ejecución del proceso constructivo previa obtención de la licencia de urbanismo y construcción, además de los trámites legales, administrativos y técnicos respectivos. Ahora en el 2023 el proyecto ha tenido un avance favorable en todo el tema de pilotaje, cimentación y estructura del edificio. A partir del inicio del proceso constructivo, se contempla una duración de proyecto de 36 meses, 29 de los cuales se destinarán al proyecto constructivo–.

Al cierre del período 2023 se registró un avance del 39.2% de la construcción, se resaltaron los siguientes hitos:

- Finalización de los trabajos de pilotaje, cimentación y está en proceso los trabajos de estructura.
- Los trabajos de estructura se encuentran al finalizar el año en un 44.8% de actividad.

### 10. Activos por Derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ADU – Equipos de Cómputo (1)	\$ 273.753	\$ 456.256
ADU – Arrendamiento Inmuebles (2)	1.185.207	2.064.145
<b>Activos por Derecho de Uso</b>	<b>\$ 1.458.960</b>	<b>\$ 2.520.401</b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Movimiento – ADU Eq Computo (1)</b>		
Saldo inicial	\$ 456.256	\$ 134.714
Depreciación del período	(182.503)	(225.965)
Mas: Altas	–	547.507
<b>Movimiento Derechos de Uso</b>	<b>\$ 273.753</b>	<b>\$ 456.256</b>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 10. Activos por Derecho de Uso (continuación)

Se suscribió con contrato para el uso con opción de compra, mediante el cual la Fundación Universitaria Compensar adquirió para su uso exclusivo nuevos equipos de tecnología (Firewalls) bajo la modalidad de arriendo durante 36 meses con canon mensual con incremento anual del IPC.

	2023	2022
<b>Movimiento – ADU Arrend Inmbls (2)</b>		
Saldo inicial	\$ 2.064.145	\$ 2.734.236
Depreciación del período	(620.007)	(661.879)
Ajustes	24.688	(8.212)
Menos: Bajas	(283.619)	–
<b>Activo por Derecho de uso</b>	<b>\$ 1.185.207</b>	<b>\$ 2.064.145</b>

Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16.

### Pasivos Por derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es el siguiente:

	2023	2022
ADU – Equipos de Cómputo (1)	\$ 305.145	\$ 475.975
ADU – Arrendamiento Inmuebles (2)	1.303.308	2.215.024
<b>Cta por Pagar Arriendo Financiero Corrientes</b>	<b>\$ 1.608.453</b>	<b>\$ 2.690.999</b>

	Equipo de Computo	Arrendamientos	Saldo
<b>Detalle Cuenta por Pagar</b>			
<b>Al 31 de diciembre 2021</b>	\$ 249.098	\$ 2.840.990	\$ 3,090,088,00
Menos: Gastos por intereses (Nota 20)	(33.869)	(148.621)	(182.490)
Adiciones	547.507	–	547.507
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(286.761)	(477.345)	(764.106)
<b>Cuenta por pagar a diciembre 31 2022</b>	<b>475.975</b>	<b>2.215.024</b>	<b>2.690.999</b>
Menos: Gastos por intereses (Nota 20)	(49.813)	(105.235)	(155.048)
Pago– Movimiento debito de la cuenta	–	(500.263)	(500.263)
Reclasificaciones	195.000	(195.000)	–
Adiciones	–	(22.599)	(22.599)
Bajas	–	(283.618)	(283.618)
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(121.018)	–	(121.018)
<b>Cuenta por pagar a diciembre 31 2023</b>	<b>\$ 500.144</b>	<b>\$ 1.108.309</b>	<b>\$ 1.608.453</b>

(1) Se suscribió con contrato para el uso con opción de compra, mediante el cual la Fundación Universitaria Compensar adquirió para su uso exclusivo nuevos equipos de tecnología (Firewalls) bajo la modalidad de arriendo durante 36 meses con canon mensual con incremento anual del IPC.

(2) Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Licencias y Software

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias	\$ -	\$ 1.070.896
Software	-	9.233
<b>Intangibles Netos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.080.129</b>

Se realiza una amortización acelerada de los intangibles mencionados debido al excedente que tenemos en el año 2023, se toma la decisión de acuerdo con las políticas de la Universidad.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Movimiento de período – Intangibles</b>		
Saldo inicial	\$ 1.080.129	\$ 626.570
Adiciones del período	1.978.337	2.193.289
Menos: amortización del período	(3.058.466)	(1.739.730)
<b>Saldo final del período – Intangibles</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.080.129</b>

### 12. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>CxP Comerciales del período</b>	<b>\$ 4.497.272</b>	<b>\$ 4.205.614</b>
<b>CxP Comerciales no corrientes (2)</b>	<b>43.051.512</b>	<b>39.324.792</b>
<b>Total Cuentas por Pagar Comerciales</b>	<b>\$ 47.548.784</b>	<b>\$ 43.530.406</b>

Detalle de las cuentas por pagar comerciales corrientes

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>CxP Comerciales del período</b>		
Deudas por Tarjeta de Crédito	\$ 2.931	\$ 5.677
Costos y gastos por pagar (1)	4.494.341	4.199.937
<b>CxP Comerciales Corrientes</b>	<b>\$ 4.497.272</b>	<b>\$ 4.205.614</b>

(1) Los costos y gastos por pagar corresponden a bienes y servicios adquiridos a proveedores, por conceptos de: Arrendamientos de inmuebles (*sedes académicas y administrativas*), Honorarios por servicios profesionales en (*cursos, capacitaciones, talleres, agencia de empleo*), Servicios públicos, Reembolso de gastos caja menor, Materiales académicos, Suministros, Aseo y cafetería, Vigilancia, Tiquetes aéreos, Alojamientos, Actividades académicas, Servicios tecnológicos, Obras y mantenimientos.

(2) Corresponde a la deuda adquirida (*largo plazo*) en la adquisición del lote para la construcción del Proyecto Campus AV68, cuyo valor de compra se encuentra medido y registrado a costo amortizado con avalúo técnico realizado en el momento de la adquisición que asciende a \$34.328 Millones más intereses de financiamiento del IPC + 2% anual liquidado al momento de finalizar el Proyecto.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 13. Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar del período (1)	\$ 2.459.346	\$ 1.823.679
Cuentas por pagar no corrientes (2)	2.222.872	1.394.822
<b>Total CxP nómina y beneficios a empleados</b>	<b>\$ 4.682.218</b>	<b>\$ 3.218.501</b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cuentas por pagar del período</b>		
Nomina por pagar	\$ 17.258	\$ 51.031
Aportes SS (Salud, Pensión y ARL)	493.371	318.881
Aportes (CCF, ICBF y SENA)	150.222	106.649
Retenciones y aportes de nómina (1)	113.047	107.653
Bonificación de antigüedad	14.241	106.720
Cesantías	1.032.284	735.681
Intereses sobre cesantías	118.554	81.883
Vacaciones	520.369	315.181
	<b>\$ 2.459.346</b>	<b>\$ 1.823.679</b>

(1) El rubro de retenciones y aportes de nómina corresponde a saldos sobre la autoliquidación de apropiaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, libranzas y embargos judiciales liquidados sobre la nómina de diciembre de 2023.

(2) La Fundación Universitaria Compensar brinda al personal una bonificación por la permanencia en la Fundación, lo que consiste en una prima por cada cinco años de labor no ininterrumpida, se pagará al colaborador o docente, como se detalla a continuación:

Años	SMMLV
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
30	12

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cuentas por pagar no corrientes</b>		
Aportes SS a título pensional (3)	\$ 2.222.872	\$ 1.394.822
	<b>\$ 2.222.872</b>	<b>\$ 1.394.822</b>

(3) La obligación neta de la Entidad en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 14. Cuentas por Pagar Impuestos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	\$ 206.527	\$ 193.446
Retenciones de ICA	51.146	51.116
Impo Renta y Complementarios	3.140	16.178
Impuesto de industria y comercio	137.817	129.305
<b>Ctas por pagar por Impuestos Neto</b>	<b>\$ 398.630</b>	<b>\$ 390.045</b>

### 15. Impuestos por Pagar

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo de renta	\$ -	\$ 5.382
Menos: Impuesto por pagar renta	(3.140)	(16.178)
<b>(Saldo a pagar) Saldo a favor por impo renta</b>	<b>\$ (3.140)</b>	<b>\$ (10.796)</b>
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		
Saldo a Favor Impo renta – ESAL RTE	\$ -	\$ 5.382
Saldo a favor en impuestos ICA (1)	48.063	41.244
<b>Saldo a favor (Saldo a pagar)</b>	<b>\$ 48.063</b>	<b>\$ 46.626</b>

(1) Corresponde a retenciones practicadas a la institución por concepto del impuesto de industria y comercio en el distrito capital, las cuales serán compensadas en la declaración de febrero 2024.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Conciliación de renta</b>		
Excedentes (Déficit) antes de impuestos	\$ 18.093.638	\$ 7.159.250
Excedentes reinvertidos (1)	44.172.322	26.851.375
Gastos por Multas y, Sanciones	4.463	6.912
Gastos no procedentes	11.237	73.980
Renta Gravable	15.700	80.892
<b>Total impuesto a cargo (tasa 20%)</b>	<b>\$ 3.140</b>	<b>\$ 16.178</b>
Anticipo de Renta	\$ -	\$ 5.382
Menos: Impo Renta por pagar (ver nota 12,2)	(3.140)	(16.178)
<b>Total saldo a favor (saldo a pagar)</b>	<b>\$ (3.140)</b>	<b>\$ (10.796)</b>

(1) La Junta de Consejo Directivo, ratifica en la sesión anual que el 100% del beneficio neto o excedente a partir del año gravable 2.018 sea destinado al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68, esto acorde al desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación Universitaria.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 15. Impuestos por Pagar (continuación)

#### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017<sup>1</sup> y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

#### Renta Presuntiva

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial no están obligadas al cálculo de renta presuntiva, según lo señalado en el artículo 1.2.1.5.4.7, del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

#### Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

#### Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia, En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

### 16. Otros Pasivos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Avances y anticipos recibidos (1)	\$ 909.964	\$ 1.398.465
Ing recibidos por anticipado – Matriculas (2)	9.848.812	5.175.337
Depósitos recibidos para garantía de contratos (3)	1.182.580	487.434
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 11.941.356</b>	<b>\$ 7.061.236</b>

<sup>1</sup> DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.



# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 16. Otros Pasivos (continuación)

- (1) Son aquellas obligaciones con los estudiantes correspondientes a saldos a favor generados de los diferentes eventos subsecuentes al pago de su matrícula.
- (2) Corresponde a matrículas de programas educativos correspondientes al ciclo 2024–1 recaudados en 2023, los cuales serán amortizados en el transcurso del período 2024, el aumento se da debido a la nueva oferta a los estudiantes y campañas involucraron la creación y distribución de diversos materiales de comunicación y mercadeo como folletos, vallas publicitarias, anuncios digitales, entre otros. Además, se realizaron eventos y actividades promocionales para atraer a más estudiantes a la universidad, adicionalmente las nuevas modalidades de enseñanza online, lo cual ha contribuido a la expansión de la universidad y el aumento de las matrículas.
- (3) pago que funge como seguro para cualquier imprevisto relacionado con el contrato, la propiedad o los acuerdos. Este monto lo da el arrendatario al arrendador a manera de aval por aquellos daños que puedan causarse en la propiedad y que requieran de reparación.

### 17. Cuentas por Pagar Obligaciones Financieras

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones Financieras (1)	\$ 53.295.884	\$ 11.919.269
<b>Cta por Pagar Obligaciones Financieras No Corrientes</b>	<b>\$ 53.295.884</b>	<b>\$ 11.919.269</b>

- (1) Corresponde a la obligación financiera que tiene la Fundación Universitaria Compensar con Bancolombia en virtud de un crédito por \$135.092 Millones, bajo la modalidad de leasing para financiar la construcción del Nuevo Campus, con lo cual se alcanzó el cierre financiero del proyecto. El último cobro por financiamiento de 2023 a costos fue ejecutado al corte de noviembre del mismo año, dicho crédito fue aprobado en noviembre de 2022 con una tasa de IBR + 3.5 a un plazo de 120 meses

### 18. Ingresos por Operaciones Ordinarias

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Educación Presencial (1)	\$ 33.589.602	\$ 26.223.745
Educación Virtual (1)	17.218.035	15.261.670
Posible (2)	19.868.532	16.399.480
Continuada (2)	2.113.313	2.481.807
Innovación educativa	502.257	203.353
DEI	496.318	220.936
Escuela de Formación Empresarial	24.000	90.551
Centro de Idiomas	2.894	10.293
Descuentos + Devoluciones (3)	(5.032.390)	(4.341.399)
<b>Total por ingresos operacionales</b>	<b>\$ 68.782.561</b>	<b>\$ 56.550.436</b>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Ingresos por Operaciones Ordinarias (continuación)

- (1) Corresponde a los ingresos por prestación de servicios relacionados con la educación, en las áreas técnico, tecnológico, profesional, posgrado, por matrículas de los programas regulares de pregrado, siendo reconocidos según el grado de avance en la prestación de dichos servicios, los valores recibidos por matrículas son reconocidos inicialmente como ingresos recibidos por anticipado en el pasivo y su reconocimiento en el estado de resultados es de forma lineal de acuerdo al tiempo de prestación del servicio.

La institución participó de la convocatoria “Jóvenes a la U” desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, a través de Atenea; esta convocatoria ofreció un apoyo financiero del 70% a jóvenes de colegios distritales, para recibir formación en Educación Superior durante toda su carrera. Los programas a donde pertenecen los beneficiarios son:

- Ciencia de Datos
- Ingeniería de Sistemas Bogotá y Virtual
- Ingeniería de Software Bogotá y Virtual
- Ingeniería de Telecomunicaciones Bogotá
- Ingeniería Multimedia
- Diseño Visual Bogotá
- Administración de Servicios de Salud Bogotá y Virtual.

El convenio representa un ingreso para la institución del alrededor de \$5.000 Millones para los próximos 4 años.

- (2) Incluye los ingresos de programas de educación continuada y el programa de capacitación en convenio con la Caja de compensación Familiar – Compensar, así como ingresos por convenios en formación y/o capacitación desarrollados con el ICBF.
- (3) La Fundación Universidad otorgó descuentos a estudiantes por pronto pago y campañas especiales en programas académicos en 2023 y 2022, respectivamente así: Educación Formal \$ 4.404 y \$3.832 Millones, Educación No Formal e Informal \$204 y \$245 Millones respectivamente, Actividades Conexas a servicios académicos (*Inscripciones, y Otros Ingresos Académicos*) \$424 y \$273 Millones.

### 19. Costos de Operación

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

El valor de los costos operacionales corresponde a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nómina de personal (1)	\$ 26.493.570	\$ 20.447.200
Honorarios académicos (2)	6.079.268	7.163.328
Tecnología y Comunicación	686.044	101.116
De bienestar	681.007	613.134
Gastos generales	538.523	334.126
Publicidad y Mercadeo	434.365	276.670
Gastos de viaje	418.583	244.112
Seguros	220.607	126.487
Aseo y cafetería	171.681	57.558
Arrendamientos	101.944	257.511
Otros servicios	29.294	32.253
Acreditación	28.667	57.052
Vigilancia	25.441	20.286
Adecuaciones y mantenimientos	3.450	37.722
Servicios públicos	162	3.211
costos operacionales	<u>\$ 35.912.606</u>	<u>\$ 29.771.766</u>

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 19. Costos de Operación (continuación)

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

- (1) Corresponde a la nómina de docentes y soporte académico.
- (2) Corresponde a los honorarios para la prestación de servicios académicos y fortalecimiento de las actividades propias; Educación formal, Educación No Formal, Educación Informal y Continuada, Agencia PoSible, Soporte Académico y Gestión Académica.

### 20. Gastos de Administración

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nómina de personal (1)	\$ 8.935.179	\$ 7.069.864
Amortización de intangibles (5)	3.611.158	1.739.099
Publicidad y Mercadeo (3)	3.319.461	2.219.041
Deterioro de cartera (Nota 7)	2.955.508	242.868
Tecnología y Comunicación	1.737.951	1.600.771
Impuestos	1.484.811	1.219.895
Honorarios (2)	1.082.790	1.154.734
Aseo y cafetería	697.137	493.526
Depreciación Activos de Uso – Arrendamientos (4) (Nota 10)	620.007	661.880
Vigilancia	512.392	444.699
Adecuaciones y mantenimientos	425.357	361.447
De bienestar	375.887	371.219
Servicios públicos	357.065	267.620
Gastos generales	224.051	148.570
Depreciación Activos de Uso – Equipo de Cómputo (Nota10)	182.503	225.965
Seguros	173.198	77.202
Gastos de viaje	95.448	33.225
Otros servicios	18.675	351.871
Depreciación y deterioro de PPyE	798.172	743.898
Arrendamientos	383.204	33.612
Suscripciones y Afiliaciones	-	371.972
Gastos administrativos	<u>\$ 27.989.954</u>	<u>\$ 19.832.978</u>

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

- (1) Corresponde a la nómina del personal administrativo.
- (2) Corresponde a los honorarios para el desarrollo del plan estratégico y fortalecimiento de las actividades propias; Asesoría Financiera, Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica, Auditoría Interna / Externa y Revisoría Fiscal y Honorarios de Gestión.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 20. Gastos de Administración (continuación)

- (3) Corresponde a los gastos por mercadeo relacionado exclusivamente para las campañas académicas 2023–1 y 2023–2.
- (4) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso del período, arrendamiento de inmuebles para la prestación de servicios académicos ofertados por la Fundación Universitaria Compensar.
- (5) Amortización de intangibles del período, corresponde a Licencias y Software para el desarrollo de las funciones de áreas administrativas y académicas de la Fundación Universitaria Compensar.

### 21. Ingresos y Gastos No Operacionales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2023	2022
<b>Otros Ingresos</b>		
Inversiones (2)	\$ 14.324.856	\$ 5.363.698
Bancarios y Financieros (3)	300.449	23.269
Aprovechamientos	182.438	286.265
Diferencia en cambio (1)	99.522	102.234
Otros Ingresos (4)	38.407	446.247
Venta de activos fijos	1.370	27.479
Recuperaciones de Cuentas por Cobrar (Nota 7)	–	150.761
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>\$ 14.947.042</b>	<b>\$ 6.399.953</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Bancarios y Financieros (3)	\$ 669.665	\$ 539.833
Inversiones (2)	538.111	4.754.922
Diferencia en cambio (1)	217.147	93.396
Gto Financiero – Intereses Activos de Uso (Nota 10)	155.048	182.490
Descuentos y Devoluciones	109.591	266.187
Otros Gastos No Operacionales (5)	20.030	333.843
Baja y retiro de activos fijos	12.558	15.724
Perdida de Cuentas por Cobrar (Nota 7)	11.257	–
<b>Otros gastos</b>	<b>1.733.407</b>	<b>6.186.395</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>	<b>\$ 13.213.635</b>	<b>\$ 213.558</b>

- (1) Los ingresos y gastos por diferencia en cambio, en cuentas por pagar a proveedores del exterior por compras de licencias y equipos para el proyecto de Redes (*Data Center*) se originan por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en pesos, fue \$3.822.05 y \$4.810,20 respectivamente, por cada dólar estadounidense.

- (2) La Fundación Universitaria Compensar en el año 2023 tuvo inversiones importantes generando gran rentabilidad en la institución, manejando siempre posiciones de bajo riesgo considerando la mejor calidad crediticia y haciendo negociaciones con los bancos, fondos de inversiones para tener una mayor ganancia, este aumento considerable se debe a la reinversión del dinero reembolsado por el crédito del leasing Bancolombia, realizando inversiones a corto plazo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo. (Nota 6).

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 21. Ingresos y Gastos No Operacionales (continuación)

(3) Los ingresos y gastos financieros de la Fundación Universitaria Compensar son generados por el efectivo y sus equivalentes que incluyen:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ganancia o pérdida por disposición de activos financieros

(4) Los otros ingresos, corresponden a alquiler de parqueadero a estudiantes y empleados, aprovechamientos en cobro de duplicado carné y multa de biblioteca.

(5) Los gastos extraordinarios, corresponden a impuestos asumidos en compras al exterior, a sanciones en corrección en declaraciones de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

### 22. Contingencias

En contra de la Fundación Universitaria existen procesos de cuya probabilidad de pérdida es considerada como eventual por lo que no se reconoce en el estado de situación financiera una provisión por contingencias. La misma será registrada solo en caso de tener resultado Probable.

#### PROCESOS JUDICIALES

No. PROCESO JUEZ.	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	CUANTÍA	ACCIÓN	OBSERVACIONES	ÚLTIMAS ACTUACIONES
Juzgado 35 Administrativo del Circuito	Personería de Bogotá Vs Alcaldía de Bogotá	Michael Leonardo Lancheros	N/A	Se solicita que las entidades demandadas se encuentran vulnerando los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, espacio público y la defensa del patrimonio. Se admitió la acción popular el 22 de enero de 2020	Posible	Se espera respuesta de las entidades vinculadas
	Vinculado Fundación Universitaria Compensar			Se contestó la acción popular por parte de la Fundación en términos. Se vincula a la Secretaría de Educación, al MEN, a la Policía Nacional y a la Defensoría del Espacio Público 12-08-2021		

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 22. Contingencias (continuación)

PROCESOS ABOGADOS EXTERNOS						
No. PROCESO JUEZ.	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	CUANTÍA	ACCIÓN	OBSERVACIONES	ÚLTIMAS ACTUACIONES
2018-1195-00	Demandante: Fundación Universitaria Compensar			Se otorgó poder al Dr. Mosquera para que presente la demanda, se estará presentando una vez se levante paro judicial		
Juzgado 4 Civil Municipal	Demandado: Hospital Centro Oriente	José Reinerio Mosquera Másmela	\$ 35.200.000	Se presentó demanda el 12 de diciembre de 2018.  Negó mandamiento de pago el 23 de enero de 2019  Se presentó recurso de reposición y apelación el 29 de enero de 2019.	Menos del 50% de posibilidad de pérdida.  Posible	<b>Sentencia a favor de la Fundación. se solicitaron medidas cautelares y oficios de Embargo. Se ha dado respuesta en el sentido que los recursos de la salud son inembargables.</b>
				Entro al despacho para decidir el 27 de febrero de 2019.  9-09-2019 – Se ordena mandamiento de pago 6-12-21 Auto ordena seguir adelante con la ejecución		
2019 – 0404 –00.	Demandante: Juan Carlos Plata Puentes		\$795.000.000.	Radica demanda 25 de junio de 2019.	Menos del 50% de posibilidad de pérdida.	<b>El despacho niega las pretensiones del demandante excepto por pagar los aportes a fondo de pensiones por los periodos en que recibió bonos sodexo, se apeló y se encuentra en el Tribunal para definir la apelación.</b>
Juzgado 27 Laboral del Circuito	Demandado: Fundación Universitaria Compensar	Godoy Córdoba Abogados	aproximadamente de \$30.000.000	Entró al despacho el 28 de junio.	Posible	

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 22. Contingencias (continuación)

No. PROCESO JUEZ.	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	PROCESOS ABOGADOS EXTERNOS		OBSERVACIONES	ÚLTIMAS ACTUACIONES
			CUANTÍA	ACCIÓN		
						Se inadmite el 4 de septiembre de 2019.
						Se subsana el 213 de septiembre de 2019
						Se admite el 10 de diciembre de 2019
						Notificación demanda 10 febrero 2020
						Contestación demanda 24 de febrero 2020.
						Se presenta Incidente de Nulidad el 24 de febrero de 2020
						Se corre traslado de la nulidad el 11-12-2020 Se responde traslado por parte del Demandante 18/12/2020 Al despacho 25-01-2021 Se radica memorial solicitando impulso procesal 06-10-2021 Auto niega incidente y cita a audiencia el día 21 de febrero de 2022 - 13-12-2021 Audiencia de fallo 23-08-2022 absuelve a la Fundación de la mayoría de las pretensiones y condena al ajuste de los aportes a pensiones por algunos periodos, se apela la sentencia por todas las partes. Se radica en la Sala Laboral del Tribunal superior de Bogotá para dar respuesta a la Apelación y entra al despacho el 2 de septiembre de 2022 Se admite en la Sala Laboral del Tribunal superior de Bogotá el 1 de marzo de 2023

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 22. Contingencias (continuación)

QUERELLAS ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO						
No. QUERRELLA /ENTIDAD	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	ACCIÓN	Estado	ÚLTIMAS ACTUACIONES	
146. Sede Nukak predio en Teusaquillo.	De oficio	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas.	Inmueble destinado únicamente a oficinas . Posible	<b>La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de \$54.234.871,53.</b>	
Alcaldía Local de Teusaquillo	Inicio: 17 de agosto de 2010		Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas.	Menos del 50% de posibilidad de pérdida. Posible	<b>Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación. Contestada la querella el 10 de octubre de 2019</b>	
147. Sede Quimbaya, predio en Teusaquillo.	De oficio	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas.	Inmueble destinado únicamente a oficinas – Posible	<b>La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de \$68.989.021,00.</b>	
Alcaldía Local de Teusaquillo	Inicio: 17 de agosto de 2010		Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas.	Menos del 50% de posibilidad de pérdida. Posible	<b>Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación, Contestada la querella el 19 de diciembre de 2019.</b> <b>No se realizó correcta notificación por parte de la Alcaldía Local, y se tiene por cerrado el proceso. Se analiza las posibilidades de acción ante la entidad.</b>	
149. Sede Embera, predio en Teusaquillo.	De oficio	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas.	Inmueble destinado únicamente a oficinas .Posible	<b>La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de \$74.713.818,26 .</b>	
Alcaldía Local de Teusaquillo	Inicio: 17 de agosto de 2010		Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas.	Menos del 50% de posibilidad de pérdida. Posible	<b>Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el 20 de agosto de 2019</b>	
053 /2015. Sede Tayrona	Inicio: 29 de abril de 2015.	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querella por no estar el predio en el PRM / Infracción régimen urbanístico y de obras.	Inmueble destinado a actividades Educativas. Remoto	<b>Pendiente realizar expresión de opiniones</b>	
096/ 2015. Sede Kuna	Inicio: 30 de julio de 2015	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querella por no estar el predio en el PRM / Infracción régimen urbanístico y de obras.	Inmueble destinado únicamente a oficinas. Posible	<b>Pendiente realizar expresión de opiniones</b>	



# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 22. Contingencias (continuación)

DENUNCIA PENAL					
No. Denuncia y Fiscalía	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	ACCIÓN	Estado	ÚLTIMAS ACTUACIONES
Fiscalía 99 Seccional 110016101603202208600	6/11/2022– Denunciado Hernán Darío Gutiérrez Gomez y 6/12/2022– Denunciado Hernán Darío Gutiérrez Gomez y		Se presentó denuncia contra Excolaborador por el presunto delito que generó detrimento patrimonial a la Fundación	Se presentó denuncia penal y se esta en espera de respuesta por parte de la Fiscalía	Se llegó a acuerdo con las empresas Sumicorp a la cual se pagó el 70% del valor de la factura por la suma de \$47.710.944 y con Castor Data se le pagó el 60% del valor de la factura, es decir, \$10.072.800

QUERELLAS BARES					
Inspección de Policía	PARTES/ FECHA DE INICIO	ASESOR JURÍDICO	ACCIÓN	Estado	ÚLTIMAS ACTUACIONES
13A de Teusaquillo. Rad 202163349010407 E	UCompensar y Correlicores – septiembre de 2021	Michael Lancheros	Se presentó querrella ante la alcaldía Local para lograr el cierre del bar ubicado en la carrera 17 # 32–46 por expedio de icores	Cerrado	Audiencia de decisión del 28 de noviembre de 2023 donde se ordena el cierre definitivo del local, se espera que se ejecute el cierre definitivo por parte de las autoridades.
Rad 20226310040182	UCompensar y Correlicores – mayo de 2022	Michael Lancheros	Se presentó querrella ante la alcaldía Local para lograr el cierre del bar ubicado en la calle 32 # 17–43 por expedio de icores	Se realizó solicitud	Se radicó solicitud el día 13 de mayo de 2022 se espera asignación de inspección y citación a audiencia.

### 23. Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Fundación, distintos a los derivados, comprenden los préstamos y créditos y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Fundación. Los principales activos financieros de la Fundación incluyen préstamos, cuentas a cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

La Fundación está expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

El Consejo Directivo de la Fundación supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para la Fundación. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Dirección de que las actividades de la fundación relativas a riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas de la Fundación y sus objetivos de riesgo.

El Consejo Directivo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

# Fundación Universitaria Compensar

## Notas a los Estados Financieros

### 23. Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros (continuación)

#### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de las acciones y de las materias primas. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos, depósitos, inversiones de deuda.

#### Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de largo plazo con tipos de interés variables.

#### Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación de la Fundación (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda extranjera) y a las inversiones netas en sociedades dependientes en el extranjero.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Fundación está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras, las transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

#### Riesgo de Liquidez

La Fundación controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Fundación es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de descubiertos bancarios, préstamos bancarios, bonos, acciones preferentes y arrendamientos financieros.

### 24. Hechos Posteriores

A 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

### 25. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Administración de la Fundación el día 15 de marzo de 2024.

# Fundación Universitaria Compensar


## Certificación de los Estados Financieros


Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición del máximo órgano social y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros,

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período,
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos,
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte,
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados,
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

  
Margarita Añez Sampedro (15 mar. 2024 18:12 CDT)  
Margarita Añez Sampedro  
Representante Legal

  
Carlos Andres Bohorquez Diaz (15 mar. 2024 18:03 CDT)  
Carlos Andres Bohorquez Diaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 240614-T